



ACTA N° 2010-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de junio de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Simón López, Jesús Silva y Carlos Graciano; de la Representante Estudiantil, Andreina Pérez; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Manuel Rivas, Director (E) de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales y María Esther Vidal en representación de la Directora de Desarrollo Profesional, Mariela Curiel.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-12
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduado en la USB
 - e. Solicitud de equivalencia de postgrado
 - f. Solicitudes de rectificación de notas
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Informe sobre los Diplomados 2010
- VIII. Propuesta de Definición de la Evaluación Continua en la USB
- IX. Propuesta de modificación de la Normativa de Ayudantes Académicos
- X. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó retirar los puntos "Propuesta de Definición de la Evaluación Continua en la USB" y "Propuesta de modificación de la Normativa de Ayudantes Académicos", incluir el punto "Proyección de la matrícula de los estudiantes en transición" y el asunto "Solicitud de reingreso". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-12
- III. Informe del Vicerrector Académico



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduado en la USB
 - e. Solicitud de equivalencia de postgrado
 - f. Solicitudes de rectificación de notas
 - g. Solicitud de reingreso
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Informe sobre los Diplomados 2010
- VIII. Proyección de la matrícula de los estudiantes en transición
- IX. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-12

Se aprobó el acta N° 2010-12 con las observaciones propuestas.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

La Asociación para el Progreso de la Investigación Científica (APIU) invita al Foro “La investigación científica en tiempos de crisis”, evento que se realizará en el Auditorio Carlos Raúl Villanueva, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV, el viernes 18 de junio a las 8:30 am. Actuará como moderadora la profesora Consuelo Ramos y los ponentes serán los profesores:

- Humberto García Arocha. (FACES, CU)
- Flor Pujol. (IVIC)
- Jorge Díaz Polanco. (CENDES)
- Carolina Ramis. (Fac. Ingeniería)
- Alberto Fernández. (C.C. de Postgrado)
- Horacio Vanegas. (IVIC)
- Félix J. Tapia. (CDCH)

Se recibió una invitación de la UPEL y de la Red de investigadores en Educación de América y El Caribe (RIEAC) para el Congreso Internacional “La Educación en América Latina: Calidad y Pertinencia”, que se realizará los días 25 y 26 de junio en la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), San Antonio de los Altos, Edo. Miranda, y contará con participantes de Brasil, Colombia, México y Venezuela. Mayor información se encuentra en las páginas Web www.riecac.com y <http://postdoctorriecac.ning.com/events>.

En cuanto a la formulación del POA 2011, se recibió información de la Dirección de Finanzas acerca de algunos lineamientos establecidos por la OPSU para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2011. Dentro de los que inciden directamente en la Academia están:

Estimación de gastos de personal con tablas 2008.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Los proyectos institucionales serán a cuenta de ingresos propios, pero deberán cuantificarse y ser cargados en el Sistema Nueva Etapa de la OPSU.

Para el crecimiento natural sólo se considerarán los ascensos, reclasificaciones y nuevos cargos. Toda creación de cargos debe estar asociada a crecimiento de la matrícula. No hay reposición de cargos por concepto de jubilaciones.

En el mismo orden de ideas, ya se están llevando a cabo las reuniones de las unidades con la Comisión de Planificación y Desarrollo con el fin de elaborar los POA para el año 2011. La estrategia de Planificación es la de agrupar las unidades de acuerdo a los procesos medulares de la Universidad; la primera reunión ya se llevó a cabo para establecer las metas del proceso de Enseñanza y el próximo lunes se tratarán las metas de investigación y extensión.

Destacó la importancia sobre la participación de los Directores y Decanos en el establecimiento de las metas, alineadas con el Plan de Gestión 2009-2013, ya que sólo después de tener las metas es que se dedicarán a cuantificar los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Recordó que ayer venció el plazo para responder el cuestionario en Excel que envió CINDA para el establecimiento de un programa de internacionalización de las universidades. Solicitó a los miembros del Cuerpo que aún no lo han enviado, a que lo hagan a más tardar este viernes 18 de junio.

Informó que debido a compromisos académicos estará ausente de la USB desde el 17 hasta el 23 de junio. En primera instancia atenderá invitaciones de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Fundación Universitaria Los Libertadores en Bogotá, con el fin de dictar charlas y seminarios; posteriormente asistirá, en calidad de jurado, a la Defensa de la tesis doctoral de un estudiante de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que se recibió comunicación de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, dando respuesta a una comunicación enviada por la Secretaría, en la cual informan que se ha asignado el código 14284 a la carrera Ingeniería de Mantenimiento, y que la misma ha sido incorporada al Libro de Oportunidades de Estudio de dicho organismo.

Recordó que este viernes 18 de junio, se llevará a cabo en el Conjunto de Auditorios, el acto académico de graduación correspondiente a la Sede del Litoral, en la cual obtendrán sus títulos 63 estudiantes de las carreras a nivel de TSU y 3 estudiantes de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. La información se encuentra disponible en la página Web de la Secretaría.

El próximo 25 junio, se conmemorarán los 25 años de creación de la Secretaría, para lo cual se ha previsto la realización de una actividad para ese día en horas de la mañana, y el día martes 29 de junio la realización de los foros: "Trayectoria de la Secretaría" con la participación de algunos ex Secretarios y "Aspectos legales, uso, certificación y criterios de implantación del documento electrónico en Venezuela". Invitó a los miembros del Cuerpo a que participen en ambas actividades.

Para finalizar, informó que se recibió de parte de la Dirección de Admisión y Control de Estudios una comunicación en la cual se notifica sobre la modificación de las fechas para los actos de grado previstos para el mes de noviembre de este año. Dicha modificación será elevada a la consideración del Consejo Directivo.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó que desde el pasado lunes 14 de junio, la empresa encargada de la puesta en funcionamiento del equipo de aire



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

acondicionado de la Sede del Litoral, ha efectuado algunas pruebas de funcionamiento, con el fin de determinar los aspectos que faltarían para su puesta en funcionamiento definitiva. Destacó que aún no se tiene una fecha definitiva.

Con relación a los aspectos relacionados al POA 2011 y al lineamiento de la OPSU sobre el ingreso de personal, destacó que el servicio odontológico que fue activado recientemente en la Sede del Litoral podría verse impactado, puesto que carece de poco personal para poder atender dicho servicio, que beneficia a la comunidad estudiantil de dicha Sede.

En días pasados se hizo el acto de bienvenida a los estudiantes que fueron invitados a participar en el Ciclo de Iniciación Universitaria a través del mecanismo interno de admisión. A dicha actividad asistieron la Decana de Estudios Generales, el Coordinador del CIU, el Secretario, la Subdirectora Académica y el Director de la Sede del Litoral.

Por otra parte, y con relación a la matrícula estudiantil de la Sede del Litoral, distribuyó un cuadro resumen donde se describen los estudiantes inscritos en cada una de las carreras adscritas a dicha sede y que se están dictando en ambas sedes de la USB. Destacó que aún permanecen en Sartenejas un total de 223, los cuales se estima puedan culminar sus estudios antes que finalice el período de transición.

Para finalizar, recordó que el próximo viernes 18 de junio se realizará el acto de grado de los estudiantes de la Sede del Litoral. Se entregarán 63 títulos en carreras a nivel de TSU y 3 de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“AVATARES DEL DIÁLOGO: ESCRITORES FRENTE A LA ENTREVISTA”**, presentado por la profesora **MARÍA DEL CARMEN PORRAS**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Violeta Rojo	Presidente
Prof. Rafael Fauquié	Miembro principal interno
Prof. Luz Marina Rivas	Miembro principal externo
Prof. Carmen Elena Alemán	Miembro suplente interno
Prof. Bettina Pacheco	Miembro suplente externo

- **“FACTORES ASOCIADOS CON LA INTENCIÓN DE RETIRO DEL TRIMESTRE SEGÚN ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS LARGAS DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, SEDE SARTENEJAS”**, presentado por la profesora **NELLY FERNÁNDEZ**, adscrita al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Elizabeth Valarino	Presidente
Prof. José Luis Palacios	Miembro principal interno
Prof. Gustavo Peña T.	Miembro principal externo
Prof. Feliberto Martins	Miembro suplente interno



Prof. Orlando Albornoz Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Nelly Fernández, el profesor Feliberto Martins abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

- **“CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA EN VENEZUELA: UN ENFOQUE SISTÉMICO PARA LA SELECCIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS PARA SU CONSERVACIÓN EN EL MARCO DE LA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS COSTA AFUERA”**, presentado por el profesor **EDUARDO KLEIN**, adscrito al Departamento de Estudios Ambientales, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**, el cual quedó integrado por los siguientes profesores:

Prof. Marisol Aguilera	Presidente
Prof. Antonio Machado	Miembro principal externo
Prof. César Lodeiros	Miembro principal externo
Prof. Elia García	Miembro suplente del Prof. Antonio Machado
Prof. Jon Paúl Rodríguez	Miembro suplente del Prof. César Lodeiros

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Eduardo Klein, la profesora Elia García abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.

b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2217/068	Figueroa Romero, Daniel Alejandro	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010, en la Sede del Litoral, de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,87/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 Conceder por equivalencia treinta y un (31) asignaturas por un total de noventa (90) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2222/067	Fletes García, Shavelle	Obtuvo el título de TSU en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , en la Sede del Litoral, de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,17/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 Conceder por equivalencia veintiún (21) asignaturas por un total de sesenta y cuatro (64) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad .
E-2223/048	León Da Silva, Yanel Andreina	Obtuvo el título de TSU en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , en la Sede del Litoral, de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,02/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 Conceder por equivalencia veinte (20) asignaturas por un total de sesenta y un (61) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad .
E-2240/105	Cassirán González, Genevieve Roxana	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Negar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,43/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 Conceder por equivalencia treinta y tres (33) asignaturas por un total de ciento seis (106) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad .
E-2241/108	Pérez Dona, Orlando	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Negar la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,52/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica .
E-2248/109	Paez Viscuña, Marybeth Carolina	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , en la Sede del Litoral, de acuerdo en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,28/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 Conceder por equivalencia treinta y cuatro (34) asignaturas por un total de ciento nueve (109) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad .



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

c. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por los Decanatos de Estudios Profesionales y Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de los Decanatos, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2107/124	Fernández Morales, Wendy Josefina	Obtuvo título de TSU en Construcción Civil en el Instituto Universitario de Tecnología de Caripito, Caripito, Edo. Monagas y TSU en Administración, mención Mercadeo en el Colegio Universitario de Caracas	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Urbanismo en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 ; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,85/5 Índice académico promedio de la carrera 3,72/5 . Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y tres (53) créditos de la carrera de Urbanismo equivalente a un 24,3 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2186/094	Rondón Mosqueda, Pedro Alejandro	Cursó estudios de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño", Maracay, Edo. Aragua.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 4,23/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 . Conceder por equivalencia nueve (09) asignaturas por un total de treinta (30) créditos de la carrera en Ingeniería Electrónica equivalente a un 13,69 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2203/097	Becerra García, Edwin José	Cursó estudios de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Nuevas Profesiones, Caracas.	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,29/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y nueve (39) créditos de la carrera en Ingeniería Electrónica equivalente a un 17,8 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2243/141	Sousa Cruz, María Candelaria	Cursó estudios de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Metropolitana, Caracas.	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,79/5 Índice académico promedio de la carrera 3,55/5 Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos de la carrera en Ingeniería de Computación equivalente a un 12,19 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final una vez que se hayan efectuado las correcciones sobre las asignaturas otorgadas por equivalencia.



N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
006/2010	Fernández Feo, Carel	Cursó estudios de Economía Empresarial en la Universidad Metropolitana, Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Comercio Exterior; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,7500/5 Índice académico promedio de la carrera 3,8102/5. Conceder por equivalencia nueve (09) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos de la carrera de Comercio Exterior equivalentes a un 20,63 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

d. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduado en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduados en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1775/136	Baque Guerrero, Juan Carlos	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	El mencionado ciudadano en fecha 15-02-2006, introdujo una solicitud de Admisión de TSU Graduado en la USB a la carrera de Ingeniería de Electrónica. Luego el Consejo Directivo en sesión del 29-11-2006, acordó darle validez por equivalencia a 15 asignaturas, 48 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Una vez efectuado nuevamente el análisis correspondiente con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato de Estudios Profesionales conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Electrónica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia la asignatura EP1420: Pasantía Corta (electiva), 03 créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Electrónica.

e. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-179/010	Vera Porrello, Liliana Katiuska	Cursó la asignatura "Genética Humana" en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), en Altos de Pipe, Edo. Miranda.	una (01) asignatura por un total de tres (03) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Maestría en Ciencias Biológicas



f. Solicitudes de rectificación de notas

- Se conoció la solicitud presentada como rectificación de nota del bachiller **Ricardo Padrón Marquina**, carnet **05-38667**, inscrito en la carrera de Ingeniería Mecánica, correspondiente a la asignatura **“Vibraciones Mecánicas” (MC-2415)**, dictada por Prof. César Morales durante el trimestre **septiembre-diciembre 2009**.

Una vez analizado el caso y oídos los argumentos presentados para decidir al respecto, este Cuerpo acordó solicitar, por unanimidad, al Departamento de Mecánica que designe una comisión que se encuentre integrada por dos profesores adscritos al Departamento de Mecánica y expertos en el área de Vibraciones Mecánicas, que se encargue de revisar el examen presentado por el bachiller **Padrón** en el trimestre septiembre-diciembre 2009 y emita un pronunciamiento a más tardar el día 25 de junio sobre la solicitud de rectificación de calificaciones de dos (2) a tres (3) en dicha asignatura efectuada por el citado bachiller, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente. Dicho pronunciamiento deberá ser remitido a la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Ana Rivas, quien deberá elevarlo para la consideración del Consejo Académico en su sesión del 30 de junio de 2010.

- Se conoció la solicitud presentada como rectificación de nota del bachiller **José Rafael Chollet**, carnet **05-38033**, inscrito en la carrera de Ingeniería Mecánica, correspondiente a la asignatura **“Vibraciones Mecánicas” (MC-2415)**, dictada por Prof. César Morales durante el trimestre **septiembre-diciembre 2009**.

Una vez analizado el caso y oídos los argumentos presentados para decidir al respecto, este Cuerpo acordó solicitar, por unanimidad, al Departamento de Mecánica que designe una comisión que se encuentre integrada por dos profesores adscritos al Departamento de Mecánica y expertos en el área de Vibraciones Mecánicas, que se encargue de revisar el examen presentado por el bachiller **Chollet** en el trimestre septiembre-diciembre 2009 y emita un pronunciamiento a más tardar el día 25 de junio sobre la solicitud de rectificación de calificaciones de dos (2) a tres (3) en dicha asignatura efectuada por el citado bachiller, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente. Dicho pronunciamiento deberá ser remitido a la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Ana Rivas, quien deberá elevarlo para la consideración del Consejo Académico en su sesión del 30 de junio de 2010.

- Se conoció la solicitud presentada como rectificación de nota de la bachiller **Adriana Carolina García El Halabi**, carnet **06-1990**, inscrita en la carrera de Comercio Exterior, correspondiente a la asignatura **“Inglés V” (FC-1232)**, dictada por la Prof. Samanta Escalona durante el trimestre **enero-marzo 2009**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

- Se conoció la solicitud presentada como rectificación de nota del bachiller **Francisco Javier Correa Matos**, carnet **02-2697**, inscrito en la carrera de Comercio Exterior, correspondiente a la asignatura **“Inglés V” (FC-1232)**, dictada por la Prof. Samanta Escalona durante el trimestre **enero-marzo 2009**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.



g. Reingreso

Con base en el informe No. 102/2010 de fecha 31/05/2010 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Ricardo José Tarbay Marcano**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Química**, bajo el carnet N° 99-32376 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros. Para el momento de su retiro el estudiante tenía un índice académico de 3,65.

Se recomienda **aprobar** su reingreso a partir del período académico **octubre 2010 – febrero 2011**, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- El estudiante deberá inscribir durante el periodo **octubre 2010 – febrero 2011**, la asignatura: EP5403: “Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva”.
- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud.
- Cumplirá con las 120 horas de Servicio Comunitario durante el periodo **octubre 2010 – febrero 2011**.

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2010-13 de fecha 16/06/2010, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Lengua y Literatura**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde - hasta)
1	María del Carmen Porras	Lengua y Literatura		
2	Alicia Cardozo	Ciencia y Tecnología del Comportamiento		
3	Nicolina Calvanese	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Jefa del Dpto. de Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Desde el 01/01/2009
4	Lourdes Sifontes	Lengua y Literatura	Oidor Académico	Desde el 15/04/2010
5	Arturo Gutiérrez	Lengua y Literatura		
6	Sandra Pinardi	Filosofía	Jefa del Dpto. de Filosofía	Desde el 01/01/2009
7	Cecilia Rodríguez	Lengua y Literatura		
8	Rubén Darío Jaimés	Lengua y Literatura	Coord. del Ciclo Básico del Decanato de Estudios Generales	Desde el 01/09/2008

La Comisión Evaluadora del Departamento de Lengua y Literatura estuvo vigente hasta el 04/06/2010 y la misma se encontraba conformada por los profesores: Paulette Silva, Cristián Álvarez y Ezio Serrano (miembros principales) y María del Carmen Porras (miembro suplente), por lo tanto venció su período.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, los candidatos avalados por el Consejo Académico, son los siguientes:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	María del Carmen Porras	Lengua y Literatura	Principal
2	Nicolina Calvanese	Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Principal
3	Arturo Gutiérrez	Lengua y Literatura	Principal
4	Sandra Pinardi	Filosofía	Suplente

VII. INFORME SOBRE LOS DIPLOMADOS 2010

El Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano, presentó para conocimiento de Cuerpo el informe relacionado a los Diplomados que administra el Decanato, correspondiente al período 2008-2010. Destacó que de acuerdo a la normativa aprobada para los Diplomados, trimestralmente deberán presentarse informes ante el Consejo Académico sobre el funcionamiento de estos programas de extensión. Destacó en la presentación la lista de diplomados que han sido ofertados por el Decanato, el número de participantes en dichos programas, así como la descripción de los ingresos que ha obtenido el Decanato a través de los Diplomados.

Conocida la propuesta se agradeció al profesor Graciano por la información presentada y se recomendó considerar las observaciones formuladas por el Cuerpo para la presentación de las futuras versiones de dicho informe.

VIII. INFORME SOBRE LA PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES EN TRANSICIÓN

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe sobre la proyección de la matrícula estudiantil de los estudiantes adscritos a la Sede del Litoral que se encuentran en transición. Destacó, que el informe pretende estimar el número de estudiantes de transición que necesitaría la apertura de asignaturas de la carrera respectiva, hasta el trimestre abril-julio de 2011, fecha en la cual finaliza el período de transición aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 04 de junio de 2008. Como aspecto resaltante, recordó que los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios en dicho período, deberán hacerlo en la sede de Camurí Grande.

Conocida la presentación, se emitieron algunos comentarios al respecto y se recomendó que para minimizar el número de estudiantes que permanecerían en transición, se evalúe la posibilidad de ofertar asignaturas en el período intensivo que permita a dichos estudiantes avanzar en sus estudios y concluirlos en el período de transición aprobado. Asimismo, se solicitó al Decanato de Estudios Profesionales que efectúe un estudio similar para los estudiantes de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad que se encuentran en transición.

IX. PUNTOS VARIOS

La Representante Estudiantil, bachiller Andreina Pérez, informó que los días 28 y 29 mayo se llevó a cabo una jornada reflexión sobre pensum, la cual fue una iniciativa de la Federación de Centros de Estudiantes y en la cual participaron los Decanos de Estudios, profesores y egresados de diferentes carreras. Destacó que se están elaborando los documentos con las conclusiones y resultados del evento.

Por otra parte, informó que se ha continuado, con el apoyo de la Dirección de Servicios Multimedia, con el proyecto de grabación de las clases Física I, dictadas por la profesora Gloria Buendía. El objetivo es publicar dichas clases en la Web y que puedan estar disponibles durante el período intensivo 2010.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Para finalizar, recordó que próximamente se estarán realizando las elecciones de la nueva junta directiva de los Centros de Estudiantes y de la Federación de Centros de Estudiantes. Invitó a los miembros del Cuerpo a visitar los centros de votación y conocer el desenvolvimiento del evento.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez Díaz, solicitó a los Directores de División que les recuerden a los jefes de departamentos que, de acuerdo al Parágrafo Único del artículo 3 del Reglamento de permisos del personal académico, cuando un profesor solicita un permiso y ejerce un cargo de dirección académica, deberá, adicionalmente, solicitar la opinión de su superior jerárquico en relación con el cargo que desempeña, la cual deberá ser conocida por la instancia a la que corresponde conceder el permiso.

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, informó que los días 21 al 25 de junio asistirá al evento "Virtual Educa" en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en República Dominicana, en el cual presentará la ponencia "Liderazgo transformativo y cultura organizacional: su papel en la innovación educativa a nivel universitario". Este evento es promovido por la OEA, el Parlamento Latinoamericano y la Fundación Democracia Global.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, informó que finalizó la primera fase de formación sobre liderazgo en el cual participaron los jefes de los Departamentos académicos de dicha División. Destacó que se prevé que en el mes de septiembre se dicte este curso a los jefes de los Departamentos adscritos a las otras Divisiones.

Por otra parte, informó que ya se encuentra disponible la página Web de los cursos intensivos 2010 (<http://www.intensivos.coord.usb.ve/>) en la cual se describen los aspectos a considerar para dicho intensivo, especialmente en lo que corresponde a exoneración y aplazamiento de pagos. Solicitó a la representación estudiantil a que divulgue esta información a la comunidad estudiantil interesada en participar en el intensivo.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que ve con preocupación que muchos de los profesores noveles no han acudido al Decanato para participar en los programas de financiamiento disponibles para tal fin. Hizo un llamado a los Directores de División para que estimulen a dichos profesores para que hagan uso de dicho beneficio, ya que el Decanato podría disponer de dichos recursos para financiar otros programas en caso de no ser utilizados.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente





Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dm.